



OFICIO N° 79073
INC.: intervención

jpgj/cdpl
S.77°/369

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2021

La Diputada señora ARACELY LEUQUÉN URIBE, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de extender el subsidio de revestimiento térmico a la totalidad de la Región de Aysén del Libertador General Carlos Ibáñez del Campo, con el objeto de mejorar las condiciones habitacionales y de salud de sus habitantes y los demás beneficios que indica, en consideración de su positiva aplicación en la comuna de Coyhaique.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8D35E94C2A78F08B

AMPLIACIÓN DE SUBSIDIO DE REVESTIMIENTO TÉRMICO A LA TOTALIDAD DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DE AYSÉN (Oficios)

La señora **LEUQUÉN** (doña Aracely).- Señor Presidente, hace unos días sostuvimos una importante reunión con el ministro de Vivienda Y Urbanismo, señor Felipe Ward, donde solicité que, dado los buenos resultados en la aplicación del subsidio de revestimiento térmico en la zona saturada de Coyhaique, se evalúe ampliar el subsidio a toda la región de Aysén, ya que no solo revestimos térmicamente las viviendas, sino que también se descontamina el aire y se genera empleo. Por eso, esta solución integral debe ser para las 10 comunas de la región de Aysén.

En el marco de la reunión sostenida con el ministro, abordamos la importancia que tiene para las zonas saturadas el subsidio que se entrega en la capital regional de Coyhaique y la buena evaluación que ha recibido esta iniciativa.

El plan de descontaminación atmosférica incorpora un subsidio de acondicionamiento térmico para viviendas y se lleva a cabo en todas aquellas zonas declaradas saturadas.

En Coyhaique, la descontaminación del aire representa un enorme aporte, así como también un incentivo para la población a fin de generar conciencia respecto del cuidado de nuestro medio ambiente.

La implementación de este subsidio ha permitido que un importante número de habitantes acceda a la posibilidad de realizar arreglos en sus hogares, permitiendo así mejorar su calidad de vida.

El actual plan de descontaminación ambiental fue publicado el 28 de marzo de 2016 y permite, a quienes son beneficiarios, realizar cambios de puertas y ventanas, aislación de muros, techumbres y pisos, lo que busca aumentar el estándar térmico y aislación de las viviendas, disminuyendo así el consumo eléctrico para calefacción y minimizar la emisión de gases contaminantes tanto en el exterior como en el interior de las viviendas. Como consecuencia de esas medidas, se busca disminuir patologías de salud asociadas a factores como la humedad y la contaminación, entre otras.

Por este positivo impacto hemos solicitado evaluar la posibilidad de extender este subsidio a toda nuestra región, dando así la oportunidad no solo de realizar el revestimiento térmico de las viviendas y mejorar las condiciones de salud de los habitantes, sino aportar a la descontaminación del aire y generar nuevos puestos de trabajo para las 10 comunas.

Por lo tanto, solicito que se oficie sobre el particular al ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Felipe Ward, con quien ya conversamos al respecto, y al subsecretario de Vivienda y Urbanismo, quien mañana jueves estará en la región de Aysén. Tenemos expectativas de que existirá algún tipo de anuncio en esta línea, a fin de beneficiar a los habitantes de todas las comunas de la región de Aysén.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 77ª. DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización